

Designan Director General de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 140-2014-EF/43

Lima, 30 de abril de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 315-2011-EF/43 se designó a la señora Brigitt Bruna Bencich Aguilar como Directora de Programa Sectorial IV – Directora General de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señora Brigitt Bruna Bencich Aguilar ha formulado renuncia al cargo de Directora de Programa Sectorial IV – Directora General de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas que venía desempeñando, por lo que resulta pertinente aceptar su renuncia;

Que, resulta necesario designar a la persona que en reemplazo de dicha funcionaria, ocupará el precitado cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y en la Resolución Ministerial Nº 223-2011-EF/43 que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 30 de abril de 2014, la renuncia formulada por la señora Brigitt Bruna Bencich Aguilar al cargo de Directora de Programa Sectorial IV – Directora General de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Zósimo Juan Pichihua Serna como Director de Programa Sectorial IV – Director General de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas